



Asociación de Propietarios Cala Llonga, Puerto de Mahón, Menorca  
Cala Llonga Owners' Association, Mahon Harbour, Menorca

## **ASAMBLEA GENERAL ANUAL**

### **ACTA**

La Asamblea General Anual de la Asociación de Propietarios de Cala Llonga tuvo lugar en Cala Llonga, el pasado 20 de agosto de 2021, a las 7.00 de la tarde en segunda convocatoria de acuerdo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida de la Presidenta.
2. Lectura y aprobación del Acta de la última asamblea.
3. Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto para el nuevo ejercicio:
5. Elección/renovación n de los miembros de la Junta.
6. Ruegos y Preguntas.

-----

#### **1. BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA**

Tras dar la bienvenida y agradecer a todos los asistentes, la Presidenta Chele Fox procedió con el orden del día.

#### **2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

La Presidenta solicitó la aprobación del acta anterior que como ya es costumbre se puso en su día a disposición de todos los socios a través de la página web. El acta se dio por aprobada.

### **3. CUENTAS DEL EJERCICIO.**

Acto seguido tomó la palabra el Tesorero, Andy Truelove, para proceder a rendir cuentas de los ingresos y gastos del ejercicio. Al final de este Acta encontrarán copia y dichas cuentas, junto con el presupuesto para el nuevo ejercicio.

En relación con **los ingresos** se reseña que, tras la caída de ingresos del año pasado a causa de la pandemia, este año hemos conseguido mantenernos al nivel de 2020 sin mayores pérdidas. Puntualiza que parte de estas cuotas impagadas de 2020 son de propietarios extranjeros que pagaban en efectivo al llegar a la isla y que esperamos vuelvan a pagar una vez vuelvan a viajar a la isla. Afortunadamente este año también hemos conseguido nuevas altas, de nuevos propietarios, lo que nos ha permitido mantenernos estables en cuanto a ingresos por cuotas.

En cuanto a la subvención municipal, tras una revisión de la facturación y pagos por parte del Ayuntamiento, hemos detectado que había un desfase entre los ingresos pendientes de recibir y lo que el Ayuntamiento consideraba pendiente. Al final esto ha quedado solucionado y recuperaremos los fondos atrasados a lo largo de los próximos tres años, a razón de 6000€ extra al año. Esto queda reflejado en el presupuesto que se presentará en el punto siguiente del orden del día.

Por último y como se ve en las cuentas, hemos incrementado notablemente nuestros ingresos adicionales por patrocinio, gracias al nuevo programa de patrocinadores por categorías (oro, plata y bronce). Dicho programa da derecho a las empresas colaboradoras a diferentes espacios publicitarios en la web, en folletos y en los planos que están expuestos en las entradas y otros puntos de la urbanización, en función de la categoría contratada. El total recaudado de esta manera ha ascendido a más de 4500€. Obviamente parte de estos ingresos tendrán que destinarse a pagar los nuevos planos con los logos de los patrocinadores, como se verá en el presupuesto. Aprovechamos la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a Lyndon West que ha sido el encargado de diseñar e implementar este proyecto.

En relación con **los gastos**, como pueden ver en las cuentas la desviación a final del ejercicio es de poco más de 9000€. Esta cifra viene del gasto extraordinario en marketing (para poner en marcha el programa de patrocinio); en reparaciones varias y mantenimiento (poda extra de todas las palmeras más la reparación del parque infantil); y por último, el

sobrecoste de los halconeros, a quienes hemos vuelto a contratar para paliar la plaga de gaviotas y palomas que hemos sufrido en la isla este último año. A este respecto, aunque la mayoría de los vecinos sí percibe una mejora cuando los halconeros están activos, este año no parece haber resultado tan efectivo como en el pasado, por lo que hemos cancelado ya el contrato y valoraremos todas las opciones disponibles de cara al próximo ejercicio.

Facilitada esta información, y al no haber objeción por parte de los asistentes, las cuentas se dan por aprobadas por unanimidad.

#### **4. PRESUPUESTO NUEVO EJERCICIO**

Andy Truelove procede a presentar brevemente el presupuesto en el que lo único notable es el incremento hasta 11k en los ingresos extraordinarios, que corresponden a 5000€ de la renovación de los patrocinadores y 6000€ al cobro extraordinario en concepto de subvención atrasada tal y como hemos explicado más arriba.

En cuanto a los gastos, están en línea con los del año anterior. Tenemos previsto continuar con los trabajos de mejora que comenzamos el año pasado hasta un importe global de 20.000€. Las áreas sobre las que planeamos actuar, siempre dependiendo de los presupuestos finales y de los gastos inesperados que puedan surgir, se detallan a continuación. Estas áreas son a modo orientativo. La Junta se reserva el derecho de cambiar el destino de las inversiones si así se considera oportuno.

- Mejoras en el alumbrado (10.000€)
- Nuevos planos (3000€)
- Limpieza y reparaciones de escaleras (7000€)

Antes de proceder con la aprobación del presupuesto, surgen varias cuestiones que a continuación resumimos.

- En primer lugar, se pregunta por qué no llevamos a cabo una limpieza en los barrancos. Chele explica que ya lo intentamos, sobre todo por el gran peligro de incendios que supone su mal estado, pero el Ayuntamiento nos paró los trabajos a instancias del GOB. Se pide que volvamos a consultarlo y que nos den la respuesta por escrito.
- También se pregunta si no sería posible subir las cuotas un poco (10%) para elevar así los ingresos. La mayoría vota en contra de

esta opción por lo que volveremos a discutirla el año que viene, si la coyuntura global ha mejorado. Se insiste en que la forma de elevar los ingresos debe ser aumentando el número de socios antes que la cuota. También se señala la posibilidad de mejorar el proyecto de patrocinio para atraer a más empresas y aumentar así no sólo los ingresos sino las ventajas para los socios.

- Chele y Juan Reynés explican que la Junta valoró y presupuestó la contratación de una empresa de seguridad privada que hiciera rondas aleatorias por la urbanización (con especial cuidado en las zonas con mayor densidad de asociados) como medida disuasoria para ladrones y *okupas*. Lamentablemente el coste de este servicio es inasumible. Por ley, las rondas deben ser efectuadas siempre en pareja lo que supondría un coste de 55€ por hora de servicio. Hemos solicitado por escrito al Ayuntamiento mayor presencia policial y, contra la ocupación la medida más inmediata y efectiva es la instalación de una alarma en las viviendas, ya que la policía solo puede intervenir y desocupar una vivienda durante las primeras 24/48 horas. Se propone negociar con empresas de seguridad (Securitas Direct, Sevip, etc) una oferta especial para socios.

Terminada la discusión de los arriba mencionados temas, y ante la ausencia de objeciones, el presupuesto se da por aprobado y se procede con el siguiente punto del orden del día.

## **5. ELECCIÓN DE LA JUNTA**

La Junta pide la aprobación de su gestión y su reelección y se invita a los asistentes a unirse a la Junta. La junta queda así reelegida por un año más.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS:**

El primer tema que sale a relucir es el mal estado de los buzones. Lamentablemente, la empresa delegada en la isla no responde a nuestra llamada y seguimos esperando que nos envíen presupuesto para su reparación y puesta a punto.

El segundo tema es el tráfico. Se solicita la colocación de espejo en dos puntos al menos de la urbanización, en la tercera entrada y en la Calle Bergantí. El primero, al ser en la carretera general, sería competencia del Consell, por lo que

tendrá que solicitarse. El segundo posiblemente sea más rápido instalarlo nosotros mismos aunque se consultará con el Ayuntamiento.

En tercer lugar, se habla de la deficiente recogida de basuras por parte del Ayuntamiento. Se insta a los asistentes a contactarnos en caso percibir que no se recogen las basuras ya que, cuando contactamos desde la asociación directamente con la Regidora, suele solucionarse bastante rápido.

Por último, una queja recurrente, los perros sueltos. Chele explica que ya consultamos con un abogado, pero es un tema muy complicado de solucionar si no hay evidencia real de la infracción. Tras volverlo a consultar, se nos ha dicho que la única medida es denunciar ante la policía y, si hay una foto o vídeo (siempre que sea en zona pública) presentarlo junto con la denuncia.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por finalizada y se procedió a redactar la presente acta.**